

MOCIÓN QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, PARA LA MEJORA DEL PIPICAN DE LA CALLE MURALLA DE TIERRA

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las inmediaciones del lugar en el que se encuentra ubicado el Museo Histórico Militar de Cartagena se haya una amplia plaza en la que además de un elemento de patrimonio histórico como es la Muralla de Tierra, encontramos también un parking público, una zona de juegos infantiles bastante transitada y un pequeño Pipican, un espacio habilitado específicamente para que los perros pueden hacer sus necesidades fisiológicas -uno de los pocos que se cuentan en nuestro municipio. Se trata de un espacio, en este caso, de muy reducidas dimensiones cuyo objetivo no es otro que delimitar una zona en la que las vecinas y vecinos que conviven con un perro puedan hacer uso de este y evitar así que se pueda generar la imagen de un municipio de Cartagena más sucia aún si cabe y lleno de excrementos y orines por parques y aceras.

Ya es sabido que dentro de las políticas públicas de este municipio no se encuentra la promoción y el adecuado mantenimiento de este tipo de espacios. Así pues, la ausencia de mantenimiento y el abandono sistemático de este Pipican de la calle Muralla de Tierra ha dado lugar a que este se encuentre en unas condiciones de insalubridad tremendas que no sólo desincentiva el uso de este espacio por quienes quieren llevar allí a sus perros, sino que además afecta a las personas que deciden pasar el rato en los alrededores de la plaza en la que se encuentra situada.

Este Pipican, desde hace ya mucho tiempo, se halla sin bolsas para que las puedan utilizar las personas responsables de los perros, llena de suciedad, basura y de una gran cantidad de maleza que crece sin control ninguno. Por no hablar de las quejas de vecinos y vecinas por las diferentes plagas que se encuentran en la zona y que pueden suponer un riesgo para la salud de los perros y las personas, lo que hace que, insistimos, las vecinas y los vecinos no quieran llevar a sus mascotas a este Pipican cayendo este espacio público en desuso y dando lugar a que no se apliquen y pongan en práctica estas soluciones que permitirían poder tener una

Cartagena más limpia tanto para quienes viven en ella como para las turistas que la visitan.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta de MOCIÓN:

1. El pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a mejorar las infraestructuras y las condiciones de salubridad del Pipican situado en la calle Muralla de Tierra con la calle Ángel Bruna.
2. Que el pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a que garantice que se establece un adecuado plan de mantenimiento de estas instalaciones para evitar que nuevamente caigan en situación de abandono.

En Cartagena, a de agosto de 2022.

Aroha Nicolás García

Concejala